

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Antártida Argentina 333 9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 002/24

27 de Marzo de 2024.-

DECLARACIÓN

VISTO:

Los diferentes trámites que deben realizar ciudadanos de Rada Tilly en el ANSES y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario facilitar la atención de los mismos.

Que durante mucho tiempo el ANSES brindo servicios en la ciudad con una frecuencia no mayor a los 45 días y desde mediados del año 2023 dejo de realizarlos.

Que ante consultas de vecinos y instituciones se manifestó la necesidad de volver a contar con este Servicios.

Que en la reunión mantenida con autoridades del Centro de Jubilados local también se manifestó la necesidad y se puso a disposición sus instalaciones.

Que en reunión mantenida con el director del ANSES de Comodoro Rivadavia se manifestó la voluntad dentro de sus posibilidades de brindar una mejor atención

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

- Art. 1°) El Honorable Concejo Deliberante de Rada Tilly declara la necesidad de que la delegación de ANSES de Comodoro Rivadavia designe personal para la atención al público en nuestra localidad.
- Art. 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Registrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA VEINTISIETE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MARÍA VANESA CARDENAS BECRETARIA LEGISLATIVA Honorable Concejo Deliberante Rada Filly - Chubut CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

